

## Plan estratégico CTN50 “Documentación”- 2013-2014

### **Misión**

La misión del Comité AENOR/CTN50-Documentación se centra en la elaboración y actualización de las normas UNE relacionadas con Documentación así como en la realización el seguimiento de los trabajos de los Comités Técnicos de ISO, que el CTN/50 tiene asignados, proponiendo los votos y comentarios técnicos a los documentos y nominando a los expertos y delegados nacionales que asistan a las reuniones de comités europeos e internacionales.

### **Campo de actividad**

Normalización de:

- Todas las etapas del proceso de transferencia de la información a través de documentos, tales como: preparación, redacción y presentación de los documentos y sus resúmenes; almacenamiento, tanto de los documentos como de la información en ellos contenida y su reproducción;
- Técnicas aplicables en la micrografía, incluyendo aspectos tales como características físicas de calidad de los fotogramas, sus métodos de ejecución y terminología específica.

Con exclusión de:

Las características físicas de los discos ópticos.

- Identificación y descripción de documentos: números internacionales de identificación de tipos de documentos, vocabularios estructurados, etc.
- En el ámbito de la calidad: normas relativas a estadísticas, evaluación del rendimiento y evaluación de impacto aplicado al campo de las bibliotecas y servicios de información.

### **Estructura**

#### **Comité plenario AEN/CTN 50 “Documentación”**

Presidenta:

Mar Hernández Agustí

Directora del Departamento de Proceso Técnico

Biblioteca Nacional de España

Secretaría:

FESABID

Begoña Batres Campo

Los miembros del Comité pueden ser entidades o profesionales a título individual. Dichas entidades nominan a sus vocales, quienes pueden formar parte de los distintos grupos de trabajo.

Los miembros del Comité 50 de Documentación pueden constituirse en Grupos de Trabajos Temporales, siempre que se considere necesario para abordar un tema de interés y cuenten con la aprobación del Comité. Cada GT contará con una persona que realizará el trabajo de coordinación.

### Subcomité 1 (SC1) "Gestión de Documentos y aplicaciones"

Presidenta del SC1:

Carlota Bustelo

Consultoría independiente

Secretaría Técnica del SC1:

Beatriz Franco Espiño

Jefe de Servicio de Valoración y Tratamiento Documental

Subdirección General de los Archivos Estatales

Ministerio de Cultura

El SC 1 tiene autonomía y actúa como espejo español del subcomité internacional ISO/TC46 /SC11- Archives/records Management y del ISO/TC171 Document management applications.

El SC1 cuenta con su propio Plan estratégico y sus propios miembros que, además, pueden o no pertenecer al CTN50

### → **Correspondencia con comités europeos**

En relación a la Normalización Europea, **AENOR** es el miembro español del Comité Europeo de Normalización (CEN) y es responsable de adoptar como normas UNE todas las normas europeas que se elaboren en el seno del mencionado organismo, así como de su posterior difusión, distribución, promoción y comercialización.

Comités europeos:

CEN/TC 372 "CEN/TC 372 "Cinematographic Works". Este Comité se declaró inactivo en 2012 una vez finalizado su trabajo.

## → **Correspondencia con comités internacionales**

En relación con la Normalización internacional, AENOR es el miembro español de la Organización Internacional de Normalización (ISO) y es responsable de hacer el seguimiento de los proyectos que ésta elabora, difundirlos a la sociedad española y organizar la participación y definir la posición españolas a los mismos. Comités internacionales:

- ISO/TC 46 - Información y Documentación
- ISO/TC 171 - Aplicaciones para la transferencia de imágenes y documentos a medios ópticos

## **Funciones**

Dentro de su campo de actividad, el CTN50 destacamos algunas de sus funciones:

- a) Proponer su programa anual de trabajo.
  - b) Proponer la elaboración de nuevos documentos normativos y la confirmación, revisión o anulación de los ya existentes.
  - c) Elaborar y proponer, en su caso, los proyectos de normas UNE para ser sometidos a información pública.
  - d) Elaborar las propuestas de normas UNE para su adopción como normas nacionales.
  - e) Adoptar como normas nacionales las normas europeas que así lo requieran como consecuencia de los compromisos derivados de la participación en CEN, CENELEC y ETSI.
  - h) Proponer a los representantes que asistirán a las reuniones internacionales como delegación nacional o expertos en grupos de trabajo y que deberán ser vocales del CTN o de uno de sus órganos de trabajo.
  - j) Estudiar los documentos internacionales que afecten a su ámbito y proponer las actuaciones oportunas.
- Establecer las relaciones oportunas con aquellos CTN que se consideren de interés.
- k) Fomentar la aplicación de las normas y promover el desarrollo y difusión de la normalización dentro de su campo de actividad.
  - l) Resolver las consultas que le sean planteadas sobre cuestiones técnicas relacionadas con la normalización de su sector...

## **Objetivos estratégicos**

### **1) Elaboración de normas**

El CT/50 se alinea con los trabajos del ISO TC46 (excepto TC46/SC11). La adopción de las normas del ISO/TC 46 es opcional por lo que se traducirán y adoptarán como normas UNE solo aquellas que se consideren de interés y de aplicación, en virtud de sus contenidos y de los recursos existentes en el CTN50. Se ampliará el objetivo a aquellas normas en las que manifieste interés en su traducción por parte de un grupo de trabajo específico.

No es un objetivo estratégico del CTN50 promover la redacción de normas UNE de ámbito exclusivamente español. No obstante, se revisarán todas las propuestas que se hagan en este sentido, enfocando las posibles normas nacionales como un primer paso para su propuesta internacional.

### **2) Difusión de las normas publicadas**

El CT/50 promoverá y facilitará todas las acciones de promoción y uso de las normas UNE publicadas, provenientes de ISO, CEN, CENELEC.

### **3) Participación en los comités espejos internacionales**

El CTN50 participará activamente en el subcomité internacional *ISO/TC46 e ISO/TC46/SC4-8*, haciendo seguimiento de todos sus grupos de trabajo y participando en la redacción de los proyectos de norma, procurando, en la medida posible, que siempre haya representación española en las reuniones internacionales.

### **4) Colaboración con otros CTN**

EL CTN50 tratará de establecer relaciones de colaboración con otros Comités que traten temas afines participando en los grupos de trabajo que se propongan y/o haciendo comentarios sobre los proyectos de norma correspondientes.

## **Planes y acciones para alcanzar los objetivos estratégicos**

### **1) Traducción y adopción de normas.**

El CTN50 se organizará en grupos de trabajo ad hoc para preparar las traducciones y adopción de las normas ISO como normas UNE. Cada grupo tendrá un coordinador y se constituirá con los miembros que se hayan ofrecido voluntariamente. Una vez terminado el trabajo el Grupo se disolverá.

Los grupos pueden constituirse antes de la publicación oficial, cuando la versión del documento se encuentre bastante consolidada.

La adopción de las normas ISO se completará, en la medida que los recursos lo permitan, al tiempo o poco después que su original ISO.

## **2) Votos internacionales**

Cada vez que se cree un nuevo proyecto internacional (NWI) se consultará a los miembros su interés en el mismo. Los interesados adquieren el compromiso de implicarse en el seguimiento de las distintas fases de la norma, votarlas, comentarlas y mantener informado al Comité. En caso de ser más de uno, se necesitará un coordinador. Esta persona será la persona de referencia para todo el proceso de sucesivas votaciones para el mismo proyecto.

EL CTN50 delega en estos expertos la decisión del voto y los comentarios. El coordinador deberá consensuar los comentarios de todos los voluntarios, así como la postura del voto. Sólo de no llegarse a un acuerdo se elevará a todos los miembros del CTN.

En caso no existir ninguna persona voluntaria para el estudio de la norma el voto podrá ser Abstención.

## **3) Acciones de promoción**

Para las acciones de promoción de las normas publicadas el CTN50 utilizará los siguientes medios:

- Publicará en la página Web de FESABID (Secretaría del CTN/50) noticias y actividades relacionadas con las normas
- Propondrá actos, jornadas o conferencias a realizar por el propio CTN50.
- Apoyará y animará a todas las organizaciones miembros del CTN50, así como a FESABID, AENOR y cualquier otra organización interesada, a la realización de actos de promoción.

## **Anexo: Información complementaria sobre los comités europeos e internacionales**

### **CEN/TC 372 Trabajos cinematográficos**

Este comité se declaró inactivo una vez que finalizó su programa de trabajo.

### **ISO/TC46 Información y documentación**

Normalización de las prácticas relativas a las bibliotecas, centros de documentación e información, publicaciones, archivos, gestión de registros, documentación de los museos, servicios de indización y resúmenes, y ciencias de la información.

TC 46/MG ISO 3166

TC 46/WG 2 Coding of country names and related entities

TC 46/WG 3 Conversion of written languages

TC 46/WG 4 Terminology of information and documentation

TC 46/WG 6 Storage for archive materials

TC 46/WG 7 Presentation of periodicals

TC 46/WG 13 ISO 3166 Maintenance Group

TC 46/SC 4 Technical interoperability

TC 46/SC 8 Quality - Statistics and performance evaluation

TC 46/SC 9 Identification and description

#### **TC 46/SC 4 - Technical interoperability**

TC 46/SC 4/WG 7 Data elements

TC 46/SC 4/WG 10 XML Holdings schema

TC 46/SC 4/WG 11 RFID in libraries

TC 46/SC 4/WG 12 WARC

TC 46/SC 4/WG 13 Cultural heritage information interchange

#### **TC 46/SC 8 - Quality - Statistics and performance evaluation**

TC 46/SC 8/WG 2 International library statistics

TC 46/SC 8/WG 4 Performance indicators for libraries

TC 46/SC 8/WG 5 Price indexes

TC 46/SC 8/WG 6	Statistics on production of books, etc.
TC 46/SC 8/WG 7	Quality measures for national libraries
TC 46/SC 8/WG 8	Statistical data for library buildings
TC 46/SC 8/WG 9	Statistics and quality issues for web archiving
TC 46/SC 8/WG 10	Methods and procedures for assessing the impact of libraries
TC 46/SC 8/WG 11	International museum statistics

**TC 46/SC 9 Identification and description**

TC 46/SC 9/WG 1	International standard audiovisual number (ISAN)
TC 46/SC 9/WG 2	International standard work code (ISWC)
TC 46/SC 9/WG 3	International standard textual work code (ISTC)
TC 46/SC 9/WG 4	International standard book numbering (ISBN)
TC 46/SC 9/WG 5	International Standard Serial Number (ISSN)
TC 46/SC 9/WG 6	International Standard Name Identifier (ISNI)
TC 46/SC 9/WG 7	Digital Object Identifier (DOI) system
TC 46/SC 9/WG 8	Structured vocabularies
TC 46/SC 9/WG 9	Information and documentation - International standard collection identifier (ISCI)
TC 46/SC 9/WG 10	International Standard Recording Code (ISRC)
TC 46/SC 9/WG 11	International standard document link (ISDL)